

Molinos Agro WK (MOA) - Argentina
Plan de Acción Ambiental y Social (PAES o ESAP)

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
ND 1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales				
1.1	SGAS	1. Actualizar el SGAS a nivel corporativo para incluir aspectos sociales.	1. SGAS actualizado	1. 12 meses después de la firma del contrato
1.2	Política	1. Actualizar la Política para incluir el bienestar de la comunidad inmediata entre los valores a proteger (vecinos, colaboradores, proveedores y otras partes interesadas).	1. Política Integrada de Calidad, Inocuidad, Seguridad y Medio Ambiente actualizada	1. 6 meses después de la firma del contrato
1.3	Identificación de riesgos e impactos	1. Actualizar el Procedimiento de Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales para considerar también los riesgos e impactos sociales en todas sus locaciones.	1. Procedimiento de Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales actualizado	1. 9 meses después de la firma del contrato
1.4	Programas de género	1. Firmar la declaración de apoyo a los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres 2. Completar la herramienta WEP de medición de igualdad de género como medida evaluatoria de situación.	1. Prueba de la firma de la declaración 2. Reporte de herramienta WEP completada	1. 3 meses después de la firma del contrato
1.5	Programas de gestión	1. Desarrollar e implementar procedimientos para gestionar todos los riesgos ambientales identificados y procedimientos para gestionar riesgos sociales.	1. Listar procedimientos ambientales y sociales desarrollados e implementados	1. 12 meses después de la firma del contrato
1.6	Preparación y respuesta ante situaciones de emergencias	1. Desarrollar e implementar un Plan de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia para cada una de sus locaciones alineado con la ND1 2. Entrenar al personal para la correcta implementación.	1. Enviar Plan de preparación y respuesta ante situaciones de emergencia para cada una de las locaciones. 2. Prueba de entrenamiento o simulacro	1. 9 meses después de la firma del contrato 2. 12 meses después de la firma del contrato
ND 2: Trabajo y Condiciones Laborales				
2.1	Disposiciones para personas con discapacidad	1. Desarrollar e implementar una estrategia para la inclusión de empleados con discapacidad 2. Considerar la incorporación de los principios del diseño universal, en el diseño, construcción y operación (incluidos planes de emergencia y evacuación) ya sea una construcción nueva o reestructuración, expansión o modernización de instalaciones, para maximizar el uso por parte de todos los usuarios potenciales, incluidas las personas con discapacidad, en todas sus instalaciones.	1. Estrategia para la inclusión de empleados con discapacidad 2. Incorporar principios de diseño universal	1. 12 meses después de la firma del contrato 2. Cuando sea aplicable en caso haya construcción nueva o reestructuración, expansión o modernización de instalaciones
2.2	Seguridad en instalaciones y talleres de contratistas de Planta San Lorenzo	1. Llevar a cabo un ordenamiento de las instalaciones de contratistas o proveedores dentro del predio de la Planta San Lorenzo asegurando el orden, la limpieza y la seguridad. 2. Revisar y corregir el orden y limpieza de depósitos de materiales peligrosos, cilindros de gases a presión, así como la correcta disposición de residuos 3. Revisar y corregir las instalaciones eléctricas, incluyendo tableros y tendidos eléctricos asegurándose que los mismos cumplan las normas y las buenas prácticas de seguridad. 4. Revisar tendidos de cañerías de agua, gas o cualquier otro suministro se realice de acuerdo con las buenas prácticas de la industria	1. Plan de ordenamiento de instalaciones de contratistas o proveedores 2. Revisión de orden y limpieza de depósitos de materiales 3. Revisión y corrección de instalaciones eléctricas 4. Revisión y corrección de cañerías de suministros 5. Inclusión de cláusulas contractuales que obliguen a cumplir las normas de MOA	1. 3 meses después de la firma del contrato 2. 3 meses después de la firma del contrato 3. 3 meses después de la firma del contrato 4. 3 meses después de la firma del contrato 5. Cuando sea aplicable

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
		5. Asegurar mediante cláusulas contractuales que cualquier contratista o proveedor que disponga de espacio de almacenamiento o trabajo dentro de la planta adopte las normas de orden y limpieza que la empresa establezca		
ND 3: Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación				
3.1	Consumo de agua	1. Gestionar actualización del permiso /licencia de extracción de agua del río Paraná para regularizar la cantidad de agua captada según la necesidad actual de la Planta y el Puerto.	1. Presentar gestión realizada para la actualización de permiso/licencia de extracción con caudal actualizado a las necesidades de la Planta y el Puerto	1. 9 meses después de la firma del contrato
3.2	Prevención de la contaminación	<ol style="list-style-type: none"> Mantener la medición periódica y dar cumplimiento a los parámetros de calidad de la descarga de efluentes de las Guías sobre medio ambiente, salud y seguridad de Procesamiento de alimentos y bebidas de la IFC. Mantener la medición periódica de ruido laboral y ambiental diurno y nocturno y dar cumplimiento con los parámetros de las Guías Generales del WBG. Desarrollar e implementar programas frecuentes de limpieza en todas sus instalaciones que incluya la remoción de polvo en techos, paredes, y norias, así como la eliminación de aves u otros animales muertos. Desarrollar e implementar un programa para reducir el vuelco de granos y/o harinas en sitios que atraigan aves, roedores, insectos u otros posibles vectores de enfermedades (tales como vuelco de camiones o sitios de almacenaje), Diseñar un Plan para reducir los niveles de polvo en las instalaciones en general. Medir material particulado (MP) en el lugar de trabajo de sus empleados y en puntos clave del predio. 	<ol style="list-style-type: none"> Medición de parámetros de calidad de la descarga de efluentes en cumplimiento con las Guías. Medición de parámetros de ruido laboral y ambiental diurno y nocturno en cumplimiento con las Guías Programa frecuente de limpieza en todas las instalaciones Programa para reducir el vuelco de granos y/o harinas Plan de reducción de polvo en instalaciones Medición de MP en el lugar de trabajo de los empleados y en puntos clave del predio. 	<ol style="list-style-type: none"> Anual Anual 6 meses después de la firma del contrato 6 meses después de la firma del contrato 9 meses después de la firma del contrato Anual
3.3	Residuos	<ol style="list-style-type: none"> Asegurar la disponibilidad de kits completos en caso de derrames Remover residuos y herramientas/materiales en desuso periódicamente Identificar Empresas Operadoras de Residuos Sólidos y Peligrosos autorizadas y cercanas a cada uno de sus sitios de operación para la correcta disposición de los residuos peligrosos Entrenar a todo su personal operativo para asegurar la correcta gestión de todos los residuos. Llevar registros de la disposición de residuos, particularmente para residuos peligrosos hasta la disposición final en todas las locaciones. 	<ol style="list-style-type: none"> Prueba de disponibilidad de kits de derrame completos en todas las instalaciones Prueba de remoción de residuos y herramientas/materiales en desuso Listar las empresas operadoras de residuos sólidos y peligrosos autorizadas cercanas a cada locación Prueba de entrenamiento al personal Registro de disposición de residuos 	<ol style="list-style-type: none"> 6 meses después de la firma del contrato 9 meses después de la firma del contrato 6 meses después de la firma del contrato 6 meses después de la firma del contrato 9 meses después de la firma del contrato
3.4	Manejo y uso de pesticidas	1. Constatar que las empresas contratadas no utilicen pesticidas cuyos principios activos estén clasificados como 1a o 1b por la Organización Mundial de la Salud.	1. Listado de pesticidas	1. 3 meses después de la firma del contrato

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
ND 4: Salud y Seguridad de la Comunidad				
4.1	Exposición de la comunidad a enfermedades	1. Actualizar el Protocolo Covid considerando la Guía para el sector agrícola sobre el COVID-19: Riesgos y marco de respuesta.	1. Protocolo Covid actualizado	1. 3 meses después de la firma del contrato
4.2	Preparación y respuesta a emergencias	1. Considerar la asistencia y colaboración con las comunidades, los organismos gubernamentales locales y otras partes pertinentes en los preparativos para responder eficazmente a situaciones de emergencia. 2. Documentar sus actividades, recursos y responsabilidades en la preparación y respuesta ante emergencias 3. Aportar información apropiada a las comunidades, a los organismos oficiales competentes y a otras partes pertinentes según aplique.	1. Demostrar cómo se ha hecho esta inclusión 2. Prueba de las actividades, recursos y responsabilidades 3. Prueba de información compartida	1. 12 meses después de la firma del contrato 2. 12 meses después de la firma del contrato 3. 12 meses después de la firma del contrato
4.3	Personal de seguridad	1. Desarrollar e implementar procedimientos de seguridad internos de acuerdo con los requisitos de la ND4 de la IFC.	1. Presentar los procedimientos de seguridad internos desarrollados e implementados	1. 9 meses después de la firma del contrato
ND 6: Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales Vivos				
6.1	Trazabilidad de proveedores	1. Desarrollar e implementar un procedimiento de trazabilidad para los proveedores primarios de su cadena de abastecimiento localizados en cuatro provincias del norte argentino (Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Chaco) en cumplimiento con la ND6.	1. Procedimiento de trazabilidad	1. 9 meses después de la firma del contrato